

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

#### REGISTRADO BAJO Nº DCIC-048/20

### BAHIA BLANCA, 22 de diciembre de 2020

#### VISTO:

La Resolución DCIC-007/17 mediante la cual se designa al Dr. Martín L. Larrea en el cargo de Secretario de Extensión y Vinculación Tecnológica del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación;

La Resolución AU-11/20 por la cual se suspenden las elecciones para la renovación de autoridades en la UNS que debían realizarse en 2020 y se prorrogan los mandatos de las autoridades en ejercicio de sus funciones; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que es necesario prorrogar las designaciones de los funcionarios que acompañan la gestión del Director Decano del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación hasta tanto se disponga la realización de las elecciones correspondientes;

### POR ELLO,

## EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

**Artículo 1°).-** Prorrogar la designación del **Doctor Martín Leonardo LARREA (Leg. 9765 \*D.N.I. 27.918.221)**, en el cargo de **Secretario de Extensión y Vinculación Tecnológica** del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación de la Universidad Nacional del Sur, a partir del día 16 de febrero y hasta 16 de agosto de 2021.

**Artículo 2º).-** Regístrese; comuníquese; notifíquese al interesado; pase al Consejo Superior Universitario, Junta Electoral de la UNS y Boletín Oficial para su conocimiento y demás efectos; tomen razón la Dirección General de Personal y Rectorado; cumplido, archívese.-----